



UNION EUROPEA  
Delegación en México



## BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CAMBIO CLIMATICO EN MÉXICO

### 1. Elegibilidad.

**CAMBIO CLIMATICO EN MEXICO** es un concurso, en el cual podrán participar todas las personas mayores de edad, nacionales o extranjeras, amateurs o profesionales radicados en México.

Hay un límite de tres (3) fotografías por participante en cualquiera de las dos categorías.

La(s) fotografía(s) debe(n) describir o representar el Cambio Climático en los últimos cinco años en el territorio nacional. Se aceptará la participación de fotografías, sin importar si han sido publicadas previamente o no.

Los participantes pueden concursar desde cualquier Estado de la República Mexicana. De las fotografías recibidas, el jurado seleccionará entre 20 y 30 fotografías en función de las recibidas, que integrarán una exposición organizada por la Delegación de la Unión (en varias sedes a determinar); en el marco de los eventos que se realicen sobre cambio climático.

### 2. Cómo participar.

Los participantes deberán enviar sus fotografías y proporcionar su información (nombre completo, domicilio con C.P., teléfono, la fecha y lugar específico en que se tomó cada fotografía, breve explicación de la foto.) a la siguiente dirección:

[delegation-mexico@ec.europa.eu](mailto:delegation-mexico@ec.europa.eu)

**Nota.-** Al enviar el mail favor de especificar en asunto "**Concurso de fotografía**"

Únicamente se aceptará el envío electrónico de fotografías de alta resolución (jpgs), no menores de 3MB y no más grandes de 5MB. Los participante recibirán vía Internet el acuse de recibo correspondiente.

Cualquier cambio de domicilio por parte de los concursantes, deberá de ser notificado al organizador, mediante un correo electrónico enviado a:

cristina.martinez-castellanos@ec.europa.eu

Antes de registrarse, el participante deberá de haber leído y entendido los requisitos de participación y las bases. El simple hecho de enviar su fotografía implica que el participante da:

- su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las bases.
- su conformidad y aceptación para que el jurado determine y resuelva de forma unilateral e inapelable aquellas disposiciones contempladas y no contempladas en las presentes bases.
- su conformidad y aceptación para recibir por cualquier medio de información relacionada con las actividades del concurso mencionado, pudiendo solicitar libremente el no envío de dicha información en cualquier momento.

### **3. ¿Cómo participar?**

La(s) fotografía(s) debe(n) describir o representar el:

***Cambio climático en México con sus consecuencias y derivaciones tanto en el paisaje natural como en el urbano.***

***Las dos facetas de la actividad humana: aquellas que aceleran o perjudican el cambio climático, y aquellas que son llevadas a cabo con una conciencia ambientalista.***

Sólo se aceptarán fotografías tomadas a partir de 2005 hasta la actualidad. El concursante podrá mandar hasta tres (3) fotografías, ya sean en blanco y negro o a color.

Las fotografías recibidas no podrán tener ninguna firma, sello o alguna otra marca de identificación. Los retratos y fotografías de estudio no serán elegibles y considerados por el jurado. Tampoco se aceptarán fotografías que hayan ganado previamente otros concursos de fotografía.

### **4. Dónde se puede concursar.**

En la página de Internet: [www.delmex.ec.europa.eu](http://www.delmex.ec.europa.eu)

Enviar las fotografías a la siguiente dirección: **delegation-mexico@ec.europa.eu**

### **5. Hasta cuándo se puede participar.**

El periodo de recepción de las solicitudes oficiales de participación será a partir del 20 de marzo hasta el día **1 de Octubre de 2010** a las 5:00 p.m, que es la fecha límite para registrar fotografía(s). La vigencia del concurso es del 20 de marzo de 2010 y hasta la fecha de premiación a los ganadores, misma que se celebrará, a más tardar, a finales de Octubre de 2010.

### **6. Responsabilidades.**

Los organizadores, el jurado y los patrocinadores no se hacen responsables por las formas oficiales de participación y las fotografías que se extravíen cuando se encuentren en poder de los participantes o en tránsito.

El organizador de este concurso podrá conservar las fotografías que formen parte de la colección y podrá, utilizar dichas fotografías para actividades culturales, editoriales y de difusión, debiendo, en todo caso, dar los créditos correspondientes al fotógrafo y mencionar que dicha fotografía forma parte de la colección del concurso.

## **7. Restricciones.**

Las fotografías que sean enviadas por empleados del organizador, del jurado y de los patrocinadores, o de sus familiares, podrán participar solamente para propósitos de la exposición y la publicación, pero no serán elegibles para los premios y reconocimientos. En estos casos la participación será marcada como NO PARA CONCURSAR.

## **8. Motivos de descalificación.**

- En caso de que el participante o participantes que hayan enviado la(s) fotografía(s), en lo sucesivo denominado el "material", no cumpla(n) con cualquiera de los requisitos de participación.
- En caso de que el material no cumpla con los requisitos de participación.
- En caso de que el participante incurra en cualquier conducta que implique descrédito, difamación o calumnias en contra de cualquiera de los organizadores, patrocinadores o miembros del jurado de este concurso.
- En caso de que el participante o participantes hayan presentado un material que no sea de su creación y que se demuestre que es creación de un tercero.
- El organizador puede solicitar el original de cualquiera de las obras fotográficas si así lo requiere o considera, de forma discrecional. El organizador determinará el plazo para la entrega de dicho original y lo hará del conocimiento del participante o participantes. En caso de no entregarlo, esto podrá ser motivo de descalificación.
- El participante o participantes deberán haber obtenido las autorizaciones correspondientes para el uso de imagen, monumentos históricos o artísticos o cualquier otro tipo de autorización relacionada(s) con la fotografía(s). En caso contrario, esto podrá ser motivo de descalificación.
- El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes bases determinará la descalificación inmediata del participante o participantes.

## **9. Criterios del jurado.**

Mérito artístico, originalidad, tema, estilo.

## **10. El jurado.**

El jurado estará integrado por profesionales en el campo de la fotografía. Como miembros integrantes del jurado se ha invitado a:

- ◆ Michael Calderwood, Fotógrafo, Inglaterra
- ◆ Fulvio Eccardi, Fotógrafo, Italia
- ◆ Omar López Vergara, Editor revista National Geographic en Español

El organizador del concurso podrá hacer modificaciones en la selección de los miembros del jurado, sujeto a la disponibilidad de los mismos.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

Cualquier imprevisto relacionado con las presentes bases será resuelto a criterio del jurado, esto es, que todo lo no previsto en esta convocatoria (bases), será resuelto por el jurado.

El jurado podrá declarar desierto el concurso o cualquiera de los reconocimientos por considerarlo así conveniente.

### **11. Entrega de los premios y reconocimientos.**

Los premios y reconocimientos se entregarán a más tardar en el mes de septiembre de 2010. La fecha exacta y el lugar serán informados oportunamente por el organizador.

### **12. Para la entrega de los premios y reconocimientos.**

Para entregar el(los) premio(s) y reconocimiento(s) al(los) ganador(es) será necesario que el día de la entrega el (los) participante(s) ganador(es) entregue(n) la documentación siguiente:

Original y copia de una identificación oficial con fotografía y firma.

Original de la fotografía ganadora.

Que el ganador o ganadores firmen el formato de carta de colaboración

remunerada a favor de la Delegación de la Unión Europea en México así como e formato de recibo o cualquier otro formato que considere pertinente el jurado que se encuentre relacionado con el material.

El material o materiales que resulte(n) electo(s) por el jurado, se entiende(n) realizado(s) como "Obra por Encargo", acorde con las disposiciones aplicables en materia de derecho de autor. Por lo anterior, con el hecho de participar en este evento, se entiende que los participantes aceptan esta modalidad. No obstante, el autor o autores del material elegido por el jurado como ganador(es) o para formar parte de la exposición "Cambio Climático en México", se obliga(n) y deberá(n) firmar cualesquier documento(s) que así le(s) pudiese(n) ser requeridos por Delegación de la Unión Europea en México, relacionados con los derechos patrimoniales de la(s) obra(s) o con el registro de la(s) obra(s) fotográfica(s). No será devuelta ninguna fotografía(s) a los participantes que no fueron elegidos como ganadores o para ser exhibidas o publicadas como parte de la "Cambio Climático en México", por lo que las mismas no son responsabilidad del organizador.

### **13. Los premios y reconocimientos.**

El total de premios y reconocimientos que se otorgan en el concurso son (6) y se dividen en dos categorías:

- 1. Consecuencias del cambio climático.**
- 2. Acciones a favor del medio ambiente**

#### **Categorías generales**

**Dos (2) Premios de Primer Lugar** En cada categoría, se otorgará un premio al primer lugar consistente en 10,000.00 pesos M/n

**Dos (2) Premios de Segundo Lugar** En cada categoría, se otorgará un premio al segundo lugar consistente en 5000.00 pesos M/n

**Dos (2) Premios de Tercer Lugar** En cada categoría, se otorgará un premio al tercer lugar consistente en 2500.00 peso M/n

**(2) Menciones Honoríficas** En cada categoría, se otorgarán un diploma de honor

El jurado seleccionará un grupo de las mejores fotografías que serán expuestas en diversas exposiciones (sedes por definir)

Las fotografías de la "Cambio Climático en México" podrán ser exhibidas en recintos culturales durante el tiempo y bajo el formato que para estos efectos el organizador autorice.

En todo momento se reconocerá la autoría del participante o participantes que haya(n) realizado las obras fotográficas elegidas.

### **14. Exhibición y Publicación.**

Las fotografías de la "Cambio Climático en México" que sean seleccionadas para participar en la exhibición que se realizará en lugar por determinar, también podrán ser exhibidas por el organizador en cualquier otra sede que el organizador decida.

La museografía de las exhibiciones será determinada por el organizador en conjunto con el personal de las sedes en donde se lleve a cabo la exhibición, según las peculiaridades de los espacios y los medios disponibles.

Los concursantes cuyas fotos sean seleccionadas para formar parte de el "Cambio Climático en México", aceptan que sus fotografías sean publicadas en cualquier medio para fines de difusión, culturales y sociales relacionados con el concurso el Cambio

Climático en México

## **15. Información.**

Las bases y toda la información requerida para el proceso de participación en este concurso estarán disponibles en la página Web mencionada:

[http://ec.europa.eu/delegations/mexico/documents/climate\\_change/concurso\\_de\\_fotografia\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/delegations/mexico/documents/climate_change/concurso_de_fotografia_es.pdf)

[http://ec.europa.eu/delegations/mexico/climate\\_change/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/delegations/mexico/climate_change/index_es.htm)